# DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 3900
# SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE No. 94779

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ATENDIÓ | SEBASTIAN MAHECHA AVILA<br>JAIRO WILLIAM TORRES | | | | SOLICITANTE |
| COE: | 26, 27 | MOVIL: | 21 | | Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COB |
| FECHA: | 17 de noviembre de 2008 | HORA: | 14:30 | | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIRECCIÓN: | Carrera 5 F Bis # 188 A-06 | ÁREA DIRECTA: | | | 300 m² | | |
| BARRIO: | Buena Vista | POBLACIÓN ATENDIDA: | | | 16 | | |
| UPZ: | 9 Verbenal | FAMILIAS | 2 | ADULTOS | 5 | NIÑOS | 11 |
| LOCALIDAD: | 1 Usaquén | PREDIOS EVALUADOS | | 2 | | | |
| CHIP | AAA0117KFCX | DOCUMENTO REMISORIO | | | CR- 5142 | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

## 3. ANTECEDENTES

El Barrio Buenavista fue legalizado mediante el Acto Administrativo № 0018 del 22 de enero de 1999 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (Actual Secretaría Distrital de Planeación). De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localizan los predios de la Carrera 5 F Bis # 188 A-06 y Carrera 5 F Bis # 188 A-12, se encuentra catalogado en AMENAZA MEDIA por Fenómenos de Remoción en Masa (véase figura 1).




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó agrietamiento en la parte superior de un talud de corte realizado posiblemente para el emplazamiento de las viviendas ubicadas en los predios de la Carrera 5 F Bis # 188 A-06 y Carrera 5 F Bis # 188 A-12 adyacente a la vía peatonal de la Carrera 5 F entre Calles 188 A y 188 B. La grieta evidencia presenta una abertura de 3 a 4 cm en una longitud de 5 a 6 m, amenazando el desprendimiento de aproximadamente 5 $m^3$ de material que puede impactar a las viviendas ubicadas en los predios de la Carrera 5 F Bis # 188 A-06 y la Carrera 5 F Bis # 188 A-12 (Ver Fotos No. 2 y 3)

El talud de corte tiene una altura de 2 a 3m en una longitud que abarca el largo de la Carrera 5 F entre Calles 188 A y 188 B, el cual no presenta medidas de estabilización ni obras para el adecuado manejo de la escorrentía de aguas superficiales y subsuperficiales.

Entre las posibles causas del agrietamiento se tienen la falta adecuadas medidas de estabilización del talud y la falta de obras para el adecuado manejo del drenaje superficial y subsuperficial.

En el predio de la Carrera 5 F Bis # 188 A-06, se encuentra una unidad habitacional de dos niveles en mampostería parcialmente confinada que se localiza aproximadamente a 4 m del talud. Adicionalmente hacia el oriente se localiza una habitación del mismo predio en material de recuperación el cual según información de los habitantes del predio, esta no se encuentra utilizada debido a su cercanía con el talud, la cual puede presentar afectación de llegar a ocurrir desprendimiento de material proveniente del mismo.

En el predio de la Carrera 5 F Bis # 188 A-12, se encuentra una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería confinada, con cubierta de placa de concreto, separada del talud de corte aproximadamente 1 metro.

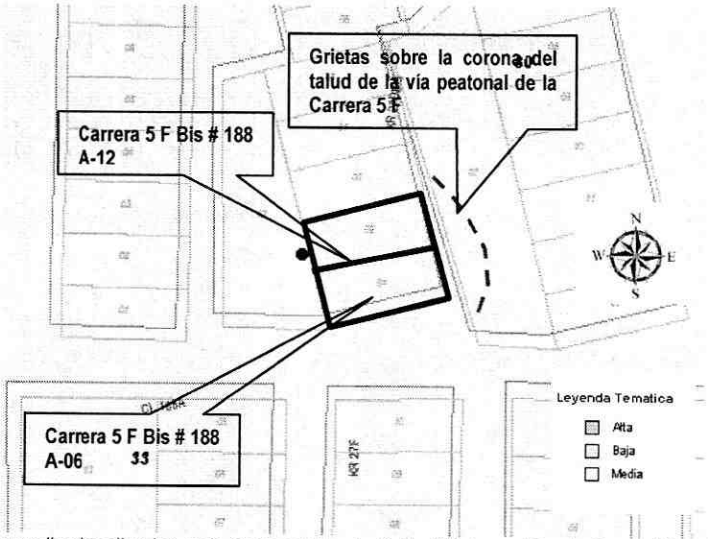
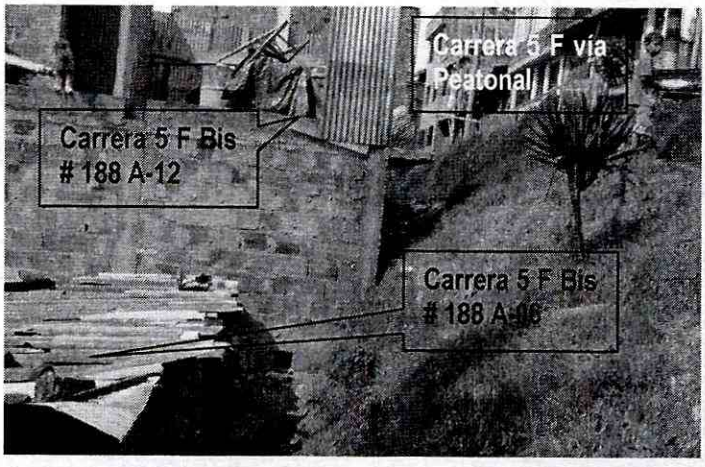



**Figura 1**. Localización de los predios localizados en la Carrera 5 F y la Calle 188 A en el Barrio Buena Vista de la Localidad de Usaquen.




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO




**Fotografía No. 1** Vista general de los predios Evaluados



**Fotografía 2.** Vista de la grieta localizada en la parte superior sobre la vía de la Carrera 5 F.

## 6. AFECTACIÓN:

Al momento de la visita técnica no se detecto afectación en las viviendas evaluadas.

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SI | X | NO | | CUAL? | Desconfinamiento del suelo que sirve como afirmado a la vía peatonal correspondiente a la Carrera 5 F entre las Calles 188A y 189. |

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De presentarse un proceso de remoción en masa, puede ocasionar afectaciones sobre las viviendas que se encuentran en la parte baja del talud y la vía peatonal correspondiente a la Carrera 5 F con Calle 188 A.




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo del sector donde se encuentran emplazadas las viviendas de la Carrera 5 F Bis # 188 A-06 y Carrera 5 F Bis # 188 A-12 en el Barrio Buena Vista de la Localidad de Usaquén.

- Solicitud de Restricción Parcial de uso de la zona adyacente al talud de corte de la vía peatonal de la Carrera 5 F del predio de la Carrera 5 F Bis 188 A – 06, donde se encuentra una construcción de un (1) nivel en material de recuperación; mediante Acta No. 005306 del 17 de noviembre de 2008, firmada por el señor Wilson Osorio en representación de la Señora María Alejandra Santos de Osorio.

- Solicitud de Restricción Parcial de uso de la zona adyacente al talud de corte de la vía peatonal de la Carrera 5 F del predio de la Carrera 5 F Bis 188 A – 12, donde se encuentra dos habitaciones, mediante Acta No. 005307 del 17 de noviembre de 2008, firmada por la señora Sara Monrroy.

- Se suministró 30 m de plástico como medida provisional de mitigación a fin de cubrir la zona donde se encuentra la grieta para evitar la infiltración de aguas lluvias al talud y evitar un posible proceso de remoción en masa.

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Carrera 5 F Bis 188 A – 06, mantener la restricción parcial de uso del predio en el sector donde se encuentra una construcción en material de recuperación, hasta tanto, se garantice las condiciones de estabilidad del talud.

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Carrera 5 F Bis # 188 A-12, mantener la restricción parcial de uso del predio en el sector oriental donde se encuentra dos habitaciones, hasta tanto, se garantice las condiciones de estabilidad del talud.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, implementar las acciones administrativas tendientes a la identificación de él responsable y/o responsables que deben implementar las medidas para estabilizar el talud de corte realizado posiblemente para el emplazamiento de la viviendas del sector y que a su vez hace parte de la vía peatonal de la Carrera 5 F con Calle 188 A en el Barrio Buena Vista, dichas acciones deberán llevarse a cabo con el apoyo de personal idóneo, mediante la conformación de obras de protección geotécnica, las cuales debe contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y subsuperficiales, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- A los habitantes y/o responsables de los predios ubicados en la Carrera 5 F Bis # 188 A-06 y Carrera 5 F Bis # 188 A-12 en el Barrio Buena Vista, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

## 10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE** | JUAN SEBASTIAN MAHECHA AVILA | |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO CIVIL | |
| **MATRÍCULA** | 25202139990 CND | Elaboró |
| **NOMBRE** | JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA | |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO GEOTECNICO | |
| **MATRÍCULA** | 1522363852 BYC | Elaboró |
| **NOMBRE** | DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ | |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO CIVIL. | |
| **MATRÍCULA** | 25202 – 73973 CND | Revisó |
| **Vo. Bo.** | **ARQ. JORGE PARDO COORDINADOR DE EMERGENCIAS** | **ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO DIRECTOR** |




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co